

ACTA SESIÓN COMITÉ DE GERENTES

| | |
|-------------------------|---|
| Objetivo Sesión | Validar la selección regional de postulantes a la Convocatoria para Agentes Operadores Intermediarios en Regiones de Atacama, Valparaíso y O'Higgins |
| Fecha Sesión | Martes 13 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas. |
| Participantes | <ul style="list-style-type: none">• Bernardo Troncoso Narváez; Gerente General.• Erika López Jerez; Gerenta de Desarrollo.• Julie Camposano Leyton, Gerenta de Programas (S).• Alejandra Salinas Caro; Gerenta de Administración y Finanzas.• Ximena Moya Roa; Gerenta de Centros de Desarrollo de Negocios.• Angélica Salcedo Benitez; Gerenta de Comunicaciones y Relaciones Inst.• Cristián Borquez Guinan; Gerente de Personas.• Mauricio Segovia Briceño; Gerente de Tecnología y Sistemas.• Pablo Núñez Zúñiga; Fiscal (S). |
| Autor Minuta | <ul style="list-style-type: none">• René Benavente Jaque, Coordinador Canales de Operación |
| Lugar de reunión | <ul style="list-style-type: none">• Sala de Gerencia General |
| Acuerdos | <ul style="list-style-type: none">• En la presente sesión, y de conformidad a lo dispuesto en el punto 6 de Bases de Convocatoria para Agentes Operadores Intermediarios en las Regiones de Atacama, Valparaíso y O'Higgins, se procede a la validación de la selección regional respecto de las siguientes postulaciones:<ul style="list-style-type: none">a) Región de Valparaíso: Cámara Regional del Comercio de Valparaíso, RUT N° 82.808.400-3.b) Región de O'Higgins: Donoso y Bouillet Limitada, RUT N° 76.047.276-K. <p>Se aprueba entonces la selección de las postulaciones señaladas, por la unanimidad de los integrantes del Comité de Gerentes.</p> |



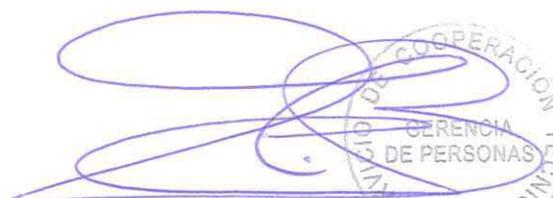
| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se deja constancia que no habrá lista de prelación, ya que en la Región de Valparaíso se presentó una sola oferta y en la Región de O'Higgins la segunda propuesta presentada no cumplió con la nota mínima de corte. • Asimismo se deja constancia que en la Región de Atacama se presentó un solo oferente, que resultó inadmisibles, por lo cual se declaró desierto el concurso en esta región. Al respecto, queda sujeto a evaluación de la Gerencia de Programas y de la Dirección Regional la designación de un agente provisorio por el tiempo en que se procede a un nuevo concurso. • Además, el Comité de Gerentes observa las siguientes consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Los Agentes Operadores Intermediarios seleccionados deben contar con los recursos humanos suficientes y necesarios que aseguren la operación de los instrumentos y programas de Sercotec, rendiciones financieras y mantención de cuentas diferenciadas. b) Las Direcciones Regionales deben validar la composición de equipos de trabajo de los Agentes Operadores Intermediarios seleccionados, de acuerdo con estándares establecidos por Sercotec, y en los casos que sean también Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios deberá explicitarse que los equipos de trabajo son distintos. c) Las Direcciones Regionales deben capacitar y proporcionar inducción a los Agentes seleccionados en la operación de los instrumentos de fomento y en rendiciones financieras, para lo cual deben agendar un calendario de actividades, asociado a hitos determinados. |
|--|--|

Previa lectura, y en señal de aceptación de la validación acordada, firman quienes asisten al Comité de Gerentes.





Bernardo Troncoso Narváez
Gerente General





Cristian Borquez Guinan
Gerente de Personas





Julie Camposano Leyton
Gerenta de Programas (S)



Erika Lopez Jerez
Gerenta de Desarrollo



Mauricio Segovia Briceño
Gerente de Tecnología y
Sistemas



Angelica Salcedo Benitez
Gerenta de
Comunicaciones y
Relaciones Institucionales



Ximena Moya Ros
Gerenta de Centros de
Desarrollo de Negocios



Alejandra Salinas Caro
Gerenta de
Administración y Finanzas



Pablo A. Núñez Zuñiga
Fiscal (S)

